

# SEMANARIO

## DE AGRICULTURA Y ARTES

*Del Jueves 10 de Abril de 1806.*

---

*Premios que ofrece la Real Sociedad económica de amigos del país de Valencia para el día 9 de diciembre de 1806.*

### *Educación.*

Se darán premios en cantidad de 1000 reales de vellón, distribuidos en primera clase de á 80 reales, y segunda de á 40 reales de vellón, y una medalla de plata pendiente de un collar á los niños y niñas de las escuelas y enseñanzas de esta Ciudad y arrabales, con relacion al grado de su mérito y edad, que fueron examinados segun lo determinado por la Sociedad, y declarados por mas dignos; debiendo los aspirantes de ambos sexos no tener menos de seis años, ni exceder de doce cumplidos en el acto de la adjudicacion; ni haber obtenido premios de igual clase en los quatro años anteriores.

Un socio ofrece repartir premios de igual valor entre los discípulos y discípulas de las escuelas de las casas de Huérfanos de San Vicente, nuestra Señora de la Misericordia, y fundaciones de D. Juan Bautista Mas, y de D. Francisco Xavier Navarro, y Doña Maria Caudevilla, baxo las mismas condiciones y exámen.

Para estimular á la buena educacion en otras poblaciones de este reyno, se darán seis premios de 50 reales vellón, quatro para niños, y dos para niñas de las escuelas publicas de la villa de Onda, baxo las mismas con-

diciones de los ofrecidos para esta Capital, para cuyo examen dará comision á su tiempo esta Sociedad.

Un socio dará otros seis premios de 50 reales vellon, quatro para niños, dos para niñas de las escuelas públicas de la ciudad de San Felipe baxo las mismas condiciones que preceden.

### *Agricultura.*

Un premio de 620 reales de vellon, al autor de la Memoria que mejor describa el estado de la Agricultura, en uno de los pueblos del Reyno, y que demuestre con evidencia, qué medios se podrán acomodar en el sistema, operaciones y método de cultivo en las mismas haciendas, del qual resultase mas economia en los gastos de los labores, aumento de cosechas y ventajas en su calidad.

Otro de 300 reales vellon, al autor de la Memoria, que mejor describa la oruga, y demas insectos que dañan las alfalfas, y señale el medio de exterminarlas, ó precaver sus daños.

Un sócio ofrece otro premio de 200 reales vellon, al autor de la Memoria que mejor describa la oruga y demas insectos que dañan á las viñas, é indique los medios de exterminarlas, ó impedir su propagacion.

Otro premio de 300 reales vellon, al hacendado que invente ó introduzca una máquina para desgranar, trillar y aventar la paja de las mieses con mas economia y mejores resultados, que como se practica hoy dia, aunque sea conocida ya en países extranjeros.

### *Economía rústica.*

La Sociedad, instruida por su sócio el Señor D. Pedro Vicente Galabert, actual director de la Real fábrica de sedas de Vinalosa, que el utilísimo método de hilarlas á la Vaucanson, se ha abandonado enteramente fuera de dicha Real fábrica; que el Rey nuestro Señor desca se propague de nuevo, y proporcione á la industria las ventajas.

que son consiguientes á la perfeccion y buena calidad de las hilazas" y que para conseguirlo importa empeñar igualmente el interes personal y general de las poblaciones, ofrece.

Un premio de 750 reales vellon, aumentado con otros 750 reales, que costará el Señor D. Pedro Vicente Galabert, en todo 1500 reales vellon, al Gobierno y junta de ayuntamiento que justifique debidamente haberse hilado en su pueblo en el corriente año mayor porcion de seda en tornos y al método de Vaucanson, como no sea dicha porcion menos de 300 libras de peso. Los 1000 reales á libre disposicion del Gobierno y junta de ayuntamiento para mejoras del pueblo, y los 500 reales para el cosechero que en el pueblo premiado hubiese presentado mayor porcion de seda á su ayuntamiento.

Un premio de 500 reales, aumentado con otros 500 por el Señor Don Pedro Vicente Galabert, en todo 1000 reales, al Gobierno y junta de ayuntamiento, que no hallándose con tornos á la Vaucanson, justificase debidamente haber abogado mayor porcion de capullo, y hecho hilar mayor porcion de seda en la Real fabrica de Vinalésa, baxo los precios y condiciones á que se abrirá para el público en el presente año, como dicha cantidad ascienda á lo menos á 300 libras de peso, y baxo el bien entendido, que el capullo podrá presentarse en la fabrica abogado por los aspirantes: Los 600 reales, á libre disposicion del Gobierno y junta de ayuntamiento para mejoras del comun, y los 400 reales para el cosechero que en el pueblo premiado hubiere concurrido con mayor porcion de seda á la obtencion del premio.

### *Artes y fábricas.*

Deseando la Real Sociedad que se conozca é introduzca en esta Ciudad el uso de las cocinas económicas de barro, que con arreglo á las teorías del Conde de Rumford ha establecido y hecho fabricar en Madrid D. Julian Rodriguez, arquitecto al servicio de S. M. en las quales re-

sulta un ahorro de carbon de 3 quintas partes del que ahora se consume: ofrece el premio de 400 reales de vellon al alfarero, ú otra persona particular que ponga en venta seis cocinas económicas, al mismo precio, por lo menos, que el que tienen en la Corte, é iguales en todo á ellas, en su construcción, uso y resultados; á cuyo efecto no solo podran enterarse los aspirantes en la Secretaría de la Sociedad de la Memoria instructiva de dicho arquitecto, si que tambien exáminar una cocina, ú hornillo económico, que ha hecho venir de Madrid.

Se dará una medalla de oro al que indicare mejor en una Memoria el modo de introducir en las fabricas de loza del reyno de Valencia la elaboracion de la conocida con el nombre de *pipe inglesa*, valiéndose para ello del barro y primeras materias que se hallan en el mismo: deberá fundarse en experimentos, y acompañarse con muestras, y con el calculo de los precios á que pueda venderse con equidad y comodidad del publico.

Para estímulo de los fabricantes y artesanos, discipulos de la Real academia de San Carlos, ofrece la Sociedad premiar con 100 reales vellon, á todas los de esta clase que acrediten haber pasado, por su aplicacion al dibujo, á continuar su estudio á la sala del yeso, ó modelo en blanco, de la misma academia, siguiendo al mismo tiempo su respectiva carrera de arte ó fabrica, y presentando alguna obra acreedora del premio.

La Sociedad que tomo baxo de su proteccion las escuelas de dibujo de niños y niñas establecidas en la casa de Huérfanos de San Vicente por su Vice-director el Señor Marques de Valera; ofrece dos premios de 50 reales vellon cada uno á los dos huérfanos que mas hayan adelantado en dicho estudio desde su establecimiento hasta fin de noviembre, excluyendo los que lo ganaron en los años anteriores: y otros dos de igual clase á las huérfanas del mismo colegio que se consideren mas dignas, con igual exclusion.

El socio Conde de Samitier ofrece un premio de 500 reales vellon, al primer sujeto que durante el presente

año establezca en esta Capital; y ponga corriente una tahona, ó molino de labrar chocolate, además de las que existen en ella, por ser muy limpio y económico este método; al mismo tiempo que perjudicial á la salud de los trabajadores el comun de molerlo á brazo.

### *Estatística.*

Convencida la Real Sociedad de ser muy esencial una estadística del reino de Valencia, ha expedido sus catedales en los años anteriores para adquirir noticias por gobernaciones del estado de sus pueblos: pero deseando activar la execucion de las soberanas providencias, á demás de haber exhortado á todos sus individuos á que contribuyan á desempeñar los quatro interrogatorios pedidos por el Ministro de Hacienda, ofrece un premio de 1000 reales vellon y una medalla emblemática, ó patente de socio de mérito, al que presente el estado mas completo con arreglo á las preguntas de aquellos al menos de tres pueblos, que tengan cada uno mas de mil y doscientos vecinos, comprendiendo en ellos la huerta ó campo de su término: no siendo obstáculo el que sean de diversas Gobernaciones; en la inteligencia de que deben concurrir las qualidades que exigen estas noticias, que son claridad, exactitud, y verdad para su adjudicacion; advertiéndose que este Cuerpo Patriótico en la junta pública del año de 1803 concedió ya el acrevit á un otro estado de esta clase.

### *Ciencias naturales.*

La Sociedad ofrece un premio de 1000 reales de vellon, y titulo de socio de mérito al autor, que dentro del término de dos años, presente la mejor memoria ó introduccion á la historia natural y geografia física del reino de Valencia, que sirva de plan general á la formación de una historia acabada y completa, y de instruccion y guía á la Sociedad para recoger todas sus producciones en el gabinete que ha plantificado, con el sistema razonado

de los usos económicos y medicinales de cada producto, arreglado todo á los últimos conocimientos del día: y si solo se presentare la memoria, contraida á alguna de las Gobernaciones del Reyno, obtendrá su autor el título de socio de mérito, y no la parte pecuniaria.

Otro premio de 450 reales vellon, al que presentare la mas numerosa coleccion de las mejores arcillas que se hallen en el reyno, baxo del concepto, que será preferida la que contenga mayor porcion de muestras nuevamente descubiertas y de las mas puras, que deben ser las blancas que se emplean en las fabricas de loza de lujo. Si en la coleccion que se presente se incluye el *fel-dopato* conocido con el nombre de *petunse*, ó se entregase dicha piedra sola, cuya muestra se enseñará al que desee verla en el Gabinete de la Real Sociedad, en este caso se daran 300 reales vellon; y si acompaña á la citada coleccion, será preferente á todas las demas que concurren. Para obtener el premio se ha de exhibir certificado de la Justicia del pueblo que acredite existir en su término las arcillas, y si han sido ó no conocidas anteriormente, expresando el aspirante el sitio y abundancia de ellas, cuyas muestras deberian ser de bastante magnitud, para reconocerlas y analizarlas.

#### Notas.

Si alguno de los premiados á quienes se ofrece patente de socio de mérito lo fuere ya, la Sociedad acordará un medio de distinguirlo, ó de compensar su constante aplicacion.

Las memorias que obtengan el premio se imprimirán en la obra Periódica que publica la Sociedad, sujetándolas al buen lenguaje y ortografia que previenen sus estatutos.

La Sociedad omite anunciar de nuevo varios premios que ha ofrecido en los programas anteriores, y no se han asignado por falta de aspirantes, ó por no haberlos juzgado dignos de su obtento; pero en todo tiempo recibirá, y atenderá á los zelosos patriotas que se dediquen á aquellos objetos.

Los discursos, memorias, artefactos, justificaciones y nombre de los que aspiren, ó concurren á los premios que quedan indicados, que no tengan plazo determinado en su lugar, se dirigirán al Secretario de la Real Sociedad hasta el día 15 de octubre de este año, término perentorio, ocultando el nombre de los autores de las memorias para que puedan ser juzgados con imparcialidad, poniéndolos en pliego separado y cerrado que contenga la noticia de su domicilio; y en su cubierta se servirán poner la misma sentencia, ó divisa que al principio ó fin de los discursos para verificar su identidad: estos podrán escribirse en castellano, latin, frances ó italiano.

Valencia 16 de febrero de 1806. = Tomas de Otero, Secretario.

### *Continuacion de la memoria sobre las patatas.*

En los parages en que es admisible la cria de patatas se establece en el año de barbecho una cosecha de mucha mas importancia que la del trigo; pues suponiendo que una obrada de tierra superior produzca 15 fanegas y que de cada fanega se amasen 40 panes, resultarán 1000 panes capaces de alimentar escasamente 1000 dias á un hombre; pero graduando en 600 arrobas el producto de igual terreno, suponiendo que una persona consuma al dia una quartilla de patatas para su alimento, vendrá á dar la tierra, 2400 raciones muy suficientes para sustentar sobradamente á otros tantos sujetos. Pueden hacerse algunas objeciones á este cálculo; pero nunca se deduciran datos contrarios á lo expuesto; pues aun quando se presentan dificultades para la conservacion de las patatas con iguales ventajas que las harinas de trigo; y aun quando el punto nutritivo de las patatas no sea comparable en igual volumen con el trigo; creo que con seis libras y quarteron tendrá sobradísimamente un sujeto robusto y hambriento para saciar su necesidad.

El precio poco fluctuante del trigo en Inglaterra se debe tal vez en mucha parte al aumento de las patatas;

aun quando nadie dudara que contribuye mucho para esta igualdad mas permanente la proporcion de importar por mar el trigo necesario.

Las sopas económicas ó á la Rumford son hijas precisamente del cultivo de las patatas, uno de los principales ingredientes que las abaratan, y aumentan su nutricion y volumen.

#### *Renovacion.*

Los patatares plantados con la variedad escaradalar-ga han producido mayores cosechas en el año anterior en Aranjuez que las patatas gallegas, de Añover, ó manchegas. En un terreno que nunca habia criado esta raiz, de calidad legamoso, ventilado, y con fácil riego, se ha regulado el producto por fanega en 900 arrobas, habiendo habido golpe solo que ha producido 21 libras y media.

#### *Utilidad de las patatas.*

Prestan las patatas un alimento sano y muy útil al hombre, interin no fermentan los jugos de vegetacion, y no se desenvuelven en ellas los principios de la vida vegetal. Quando se ha puesto en movimiento el humor nutritivo, la pulpa se ablanda y transmite su jugo propio á sus yemas, entonces dexan ya de ser comestibles las patatas, y se hacen insipidas, fastidiosas, desagradables, y mal sanas. Participa en este estado la patata movida de aquellas calidades peculiares en cierto grado á la familia de los solanos. Destallándolas puede prolongarse su duracion algun mas tiempo, aun quando nunca son tan sabrosas; pero en llegando á acorcharse pierden ya su calidad alimenticia. Con arreglo al parage en que se guardan así se conservan sanas y comestibles hasta marzo, abril, y aun hasta mayo.

No se han practicado hasta ahora ningunos experimentos para determinar la calidad alimenticia ó grado nutritivo de cada casta de patatas, y la proporcion que guardan con otras substancias alimenticias. Para que una substancia pueda adaptarse para nuestro sustento se ne-



coetan dos cosas, la una que en sí sea nutritiva, y la otra que sea su volumen suficiente para llenar el hueco del estómago. Un caldo de carne muy espeso es nutritivo en grado superior, mas no satisface el hambre; una libra de patatas contiene menor parte alimenticia, por ejemplo, pero satisface mas bien. En el pan de trigo puro, y en el que contiene masa de patatas se advierte mas sensiblemente esta diferencia y distincion. Si dos libras de pan de trigo satisfacen á un hombre, necesitará dos y media de pan de patatas para saciar su necesidad; por ser las patatas menos nutritivas en igual volumen que el trigo.

El método de averiguar la calidad alimenticia de las patatas es ciertamente aplicándolas al alimento del ganado, y calcular lo que engordan las reses cebadas con determinada porcion de arrobas de este alimento. Las patatas de regadio contienen menos almidon que las de secano, y de consiguiente menor substancia alimenticia.

#### *Utilidad de las patatas para cebo del ganado.*

Hasta tanto que abunden las patatas de manera que no tengan despacho para alimento del pobre, ni será político, ni creo podra tener cuenta al labrador destinarlas para consumo del ganado. En los parages, en que se cultivan con abundancia, las consume el pobre, y es quasi su único nutrimento desde noviembre hasta mayo. Se adaptan igualmente para nuestro sustento todas aquellas porciones de patatas, que se destinan para cebo de las reses domésticas con que nos alimentamos comunmente, y es ciertamente el método mas económico, y ventajoso para el cultivador. Con efecto si tuviera que conducir este ces patatas á los mercados en que tienen despacho á distancias considerables, de ningun modo podria sostener la concurrencia por el crecido costo de los portes. El ganado cebado anda la distancia por su pie, ó bien preparado, ocupa mucho menor lugar, y su valor ó precio es mas considerable. Quiero decir que solamente en aquellos parages en los que es

ral la abundancia de las patatas, ó tal la distancia á los mercados que no es fácil su venta para el sustento humano, podrán aplicarse con utilidad estas raíces para cebo del ganado. *Se continuará.*

### *Concluye la historia sobre los viveros de Aranjuez.*

Han sido los viveros de Aranjuez la patria común de donde han procedido las numerosas colonias de árboles de todas clases, que hermosean las alamedas, jardines y paseos de sombra de mucha parte de España. Se han propagado en todas las posesiones de aquellos propietarios, afectos al aumento de los plantíos, no tan solamente las buenas castas de frutales que en el día cultivamos, sino también la grande variedad de árboles de sombra que se han aclimatado en este suelo. En el año 40 del siglo pasado solamente se conocían en Aranjuez 13 castas de perales, 7 de manzanos y peros, 4 de ciruelos y algunos cerezos, guindos, albaricoques y melocotones; pero pasan ahora de doscientas castas las que se han aumentado de las mejores que conocen los extranjeros, y también de las que se cultivan en algunos territorios de la Península. Se han franqueado á todos los que lo han solicitado en Aranjuez, pues para interir, con lo qual se han propagado las especies sobresalientes de frutales, substituyéndolas á las castas antiguas mas inferiores, las únicas que se conocían en muchos parages de España.

La introduccion y aclimatamiento de los muchos árboles exóticos, que en el día vegetan y hermosean con su variedad estos Reales Jardines, tuvo principio en 1780, época en que por orden de nuestro actual Soberano se empezó el Jardín llamado del Príncipe. Nombró S. M. á Don Pablo Bouteiron, Jardinero mayor de dicho Jardín, habiendo sido desde aquel momento el principal anhelo de mi padre la adquisicion de nuevos árboles para este país que puedan resistir á su intemperie. Se han multiplicado por medio de su ardiente zelo las numerosas especies de árboles que hemos conquistado para nuestra agricultura, y

se han aclimatado por grados. En el principio de la introduccion de cada nuevo árbol se exponia á la intemperie con timidez, colocándole en aquellos abrigos naturales que le prestaban algun resguardo; seguidamente se le dexaba mas desamparado hasta tanto que se aseguraba su dureza y resistencia. Muchas especies que manifestában en su principio su indole delicada, se han robustecido y nada recelan de nuestra comun intemperie; y esperamos que muchas otras adapten al país los periodos de su vegetacion, y conquistemos de este modo nuevos colonos para adorno de nuestros jardines, y repoblacion de las alamedas y bosques del reyno. Son utilísimas las colecciones de plantas raras que en los jardines botánicos se cultivan para la instruccion pública y grandeza del Soberano; pero son unos verdaderos manantiales de prosperidad siempre que se logre por su medio algun vegetal ó árbol util en las artes ó en la economia doméstica, á lo qual deben dirigirse principalmente las ideas de semejantes establecimientos; y con mucha satisfaccion veo que las miras benéficas de mi sabio amigo Don Francisco Antonio Zea, Director y Profesor del Real Jardín Botánico de Madrid se dirigen á un fin tan importante. Guiado mi Padre por este zelo, se propuso constantemente aumentar las conquistas del reyno vegetal, anteponiendo por su porte, belleza y general utilidad á los magnates de este reyno de la naturaleza, como muy á tiempo denominó Linneo á los árboles. Algunos de estos que traen su origen de países cálidos han vegetado lozanamente, resistiendo á los yelos mas fuertes que se padecen en Aranjuez; y luego que han granado sus simientes, se han repartido gratuitamente para su propagacion por España; y no pocas se han distribuido en países extrangeros, habiendo sido Aranjuez la primera escala de su aclimatamiento; como la sófora del Japon <sup>1</sup>; el algarrobo de Chile <sup>2</sup>, el Mole <sup>3</sup>, el cedro de México <sup>4</sup>, anona<sup>5</sup>, calisol de la China, magnolias, guilandinas, mimosas y otras muchas que resisten al raso en este temperamento.

No hay ciertamente ningun establecimiento en Euro-

1 *Sophora japonica.* 2 *Mimosa sp. nov.* 3 *Schinus molle.*

4 *Coprosma pendula.* 5 *Annona triloba.*

pa, del qual se hayan distribuido gratuitamente un número tan considerable de árboles qual se ha extraido de los viveros de Aranjuez. Desde el año de 50 hasta el de 72 del siglo pasado, ó en poco mas de 40 años han pasado de 344<sup>8</sup> árboles los que se han dado de estos viveros para otros plantios, en esta forma.

Desde el año de 1750 hasta el de 1763, se mandaron dar:

|  |         |
|--|---------|
| Robles. . . . .                          | 500000. |
| Olmos, fresnos y otras especies. . . . . | 150000. |
| Frutales. . . . .                        | 50000.  |
|  | <hr/>   |
|  | 700000. |

Desde 1763 hasta 1777.

|   |          |
|---|----------|
| Robles. . . . .                           | 500000.  |
| Olmos. . . . .                            | 200000.  |
| Chopos, fresnos y otras especies. . . . . | 100000.  |
| Moreras. . . . .                          | 100000.  |
| Frutales. . . . .                         | 100000.  |
|   | <hr/>    |
|   | 1000000. |

Desde 1777, hasta 1783.

|  |         |
|--|---------|
| Robles. . . . .                          | 120000. |
| Olmos. . . . .                           | 180000. |
| Fresnos. . . . .                         | 30000.  |
| Chopos comunes. . . . .                  | 80000.  |
| Chopos lombardos, y de carolina. . . . . | 50000.  |
| Moreras. . . . .                         | 160000. |
| Frutales. . . . .                        | 120000. |
|  | <hr/>   |
|  | 740000. |

Desde 1783 hasta 1792.

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| Robles. . . . .                  | 140000.  |
| Olmos. . . . .                   | 320000.  |
| Chopos y otras especies. . . . . | 200000.  |
| Fresnos. . . . .                 | 50000.   |
| Moreras. . . . .                 | 160000.  |
| Frutales. . . . .                | 130000.  |
|                                  | <hr/>    |
|                                  | 1000000. |

Desde el sabio é ilustrado ministerio del Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz hasta ahora, podemos graduar por un cómputo muy baxo en 782 árboles, los que se han arrancado de estos viveros entre plátanos, olmos, móreras, chopos, árboles exóticos, y frutales de todas especies. Ha habido año en que se han sacado de estos viveros mas de 24000 árboles de sombra. Excede ciertamente de 40122 árboles los que han salido de Aranjuez en unos 50 años, para los plantios que se han executado fuera de este Sitio.

En las calles de sombra, plantios de los sotos, cercados, plantules, borde de los cazes y acequias, y otros plantios que se cuidan, riegan, y cultivan en Aranjuez por el ramo del Jardinero y Arbolista mayor, existen en el día mas de 1632 árboles de primera magnitud, y 112806 frutales, sembrados, criados, educados y plantados durante los 60 años que exerció mi Abuelo en este Real Sitio su empleo de Jardinero y Arbolista mayor.

Existen igualmente plantados baxo la dirección de mi Padre mas de 222 árboles de sombra de primera magnitud, y sobre 42330 árboles frutales. No entran en esta cuenta los casi innumerables árboles de segunda magnitud, y arbustos que adornan estos Reales Jardines; ni menos los 112 árboles ó pocos mas que aun subsisten de las calles y plantios antiguos, anteriores al año de 1740, que estan igualmente al cargo del jardinero y arbolista mayor. Asimismo se dexa sin contar la grande porcion de árboles de todas edades que hay pasados en los viveros, ascendiendo solo en dos parages que han servido de planteles durante muchos años á mas de 322 los árboles de simiento que por su tamaño mayor que el muslo no sirven para los plantios.

Se regulan á un dos por ciento al año las mueras, que ocurren en el arbolado de estas calles de sombra, jardines y demas plantios, por lo qual son indispensables sobre 42 árboles al año para la replantacion del Sitio. En estos últimos años se han extraido para los plantios de Madrid, y demas Reales Sitios y los de varios

particulares que han impetrado esta gracia de S. M. al pœ de 60 árboles de todas clases en cada año. Ha llegado ya no obstante la época en que no puedan continuarse tan excesivas extracciones, por haberse aumentado los plantíos y disminuido la gente; y ser ésta indispensable para otras maniobras mas precisas del cultivo, por cuya causa se hallan las almácigas bastantemente deterioradas.

Una de las causas que en muchas ocasiones motiva la destruccion de los árboles é impide el aumento de viveros, es que cada uno quiere ser maestro arbolista, y sin oír á los que han hecho estudio de esta profesion, quieren que se sigan sus reglas caprichosas y ridiculas, desentendiéndose de los documentos y luces que se les suministran. Esto debe entenderse de los que presumen algo, y han leído superficialmente algun autor, que los que tienen á menos enterarse y preguntar, nada pueden proferir que no sea un desacierto.

No dudamos que el sábio Ministro y Superintendente de los Sitios coadyuvará con su ilustracion tan notoria al aumento y regeneracion de los viveros. Sobresale en este Protector tan zeloso de todos los ramos de nuestra agricultura un gusto decidido por la prosperidad del arbolado. No puedo menos de observar en este lugar que los árboles de muchas calles de sombra de Aranjuez anteriores al año de 1740 se hallan tan destruidas y maltratadas por el mal método de poda que practicaban los antiguos, que no han alcanzado los árboles á la edad que prometian, siempre que se hubiesen executado las podas con mas tino y menos rigor. Por esta causa perecen en estas calles muchos árboles con aumento de las marras y disminucion del arbolado. Era la costumbre de los antiguos descabezar los árboles para derribar mucha leña, y aunque es muy difícil convencer con razones físicas y con la experiencia á los que unicamente se gobiernan por su utilidad personal, y solo les mueve el propio interés; no obstante se atienden en el día las calles de sombra con mas cuidadoso examen, aunque no sea

ya posible paliar los insultos que causaron aquellas manos desoladoras.

Séame lícito exponer en este lugar el beneficio que puede resultar del buen aprovechamiento de una madera utilísima que escasea en el reino y se destroza y quema en muchas cocinas de los dependientes de este Sitio. ¡Qué gran partido podría resultar á nuestra marina de la leña de olmo que se desaprovecha en este Sitio! Aunque se guardan y conservan en el día para cureñage todos los palos que logran las dimensiones correspondientes para este uso; no se aplica la madera de menores diámetros para roldanas y motonería, que se conduce costosamente á nuestros arsenales desde fuera del reino. Estoy persuadido de que siempre que se debastase esta madera por mayor, tendría mucho menos costo puesta en los arsenales de Cartagena, que el que tiene la que viene de países extranjeros, sin embargos de los portes.

Debo observar que el principal cuidado de todo propietario y jardinero debe ser el establecimiento de semilleros y viveros suficientes para el surtido de sus plantíos. Los mas de los que tienen plantíos en estas inmediaciones y en las de Madrid quieren excusarse los gastos que exige la formación y arreglo de los viveros, fiados de que podrán adquirir los árboles que pueden necesitar en los viveros y plantíes ajenos. Además de tener que mendigar precisamente favores extraños, tienen que tomar los árboles que quieren darles, y no siempre los que apetecen. En pocos viveros se dexara escoger á los comisionados, como practicamos en Aranjuez, no quedando para los plantíos, calles y jardines del Sitio, mas que los árboles que desechan á su arbitrio en las almácigas.

El que establece viveros en sus posesiones elige á su gusto las castas que dexa propagar, y en sus enxerteras planta los patrones mas acomodados al clima y al país. Logra tambien el que se crien y eduquen los árboles en su propia heredad, y de consiguiente el que sientan mucho menos el trasplante en lo sucesivo. Si se tiene cuenta de

los gastos de arranque, conduccion, las gratificaciones dadas á los comisionados, y de los pocos árboles que luego prenden, será fácil calcular quanto mas económico y ventajoso sería establecer viveros en cada posesion. La costumbre verdaderamente rara de enviar á los comisionados á que arranquen los árboles en estos viveros por últimos de diciembre ó en tiempo del mayor rigor del frio, la mania de ajustar por arrobas para mayor economía y ahorro de portes, y el ningun abrigo que ponen á las raíces á pesar de recomendarlo constantemente, causan la pérdida de los mas árboles que se extraen de Aranjuez. Si á esto se agrega el espíritu de partido, algunas medidas de una mal entendida economía, el no dexar obrar á los arbolistas inteligentes y la variedad de dictámenes que regularmente se nota en los que tienen á su cargo semejantes empresas, no nos maravillaremos que cada año se repitan las considerables extracciones de árboles que se sacan de Aranjuez, y nos han destruido y apurado los viveros.

Se halla muy atrasado generalmente en España este ramo de plantios, y es bien singular que no se haya dedicado nadie en las inmediaciones de Madrid al establecimiento de viveros, para vender sus árboles. Debemos confesar que la aridez y la sequedad del pais contribuye lo bastante para que no se propaguen tantos árboles como en temperamentos mas húmedos. Los regadíos son los terrenos mas aparentes en este clima ardiente para la prosperidad del arbolado; y á estos los destinan generalmente para otros cultivos mas lucrativos. Si se considera el poco respeto que se tiene á los plantios, nadie se esmerará ciertamente ni consumirá su patrimonio en fomentar un arbolado que conoce no ha de disfrutar por los destrozos que causen en él, y por los disgustos, y pesadumbres que le han de ocasionar.